



República Dominicana

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

“Año de la Atención Integral a la Primera Infancia”



Santo Domingo, D.N.
01 de junio 2015.

NOTIFICACIÓN DE SUBSANACIÓN Del proceso Referencia: (MISPAS-CCC-PU-06-2015)

Resultados de las Evaluaciones Preliminares hechas al contenido propuestas técnicas “Sobre A” del proceso de Urgencia, para la PARA LA COMPRA DE EQUIPOS MÉDICOS Y MOBILIARIOS PARA SUPLIR LAS NECESIDADES DEL HOSPITAL MUNICIPAL DE PEDERNALES. Son los siguientes:

NO	EMPRESA	DOCUMENTOS A SUBSANAR
1	ELECTROMEDICA, S.A.	<ul style="list-style-type: none">• La Constancia de propiedad o contrato de arrendamiento del local donde opera la empresa del oferente, instalada en el país, está vencido, tiene fecha de 09/9/1994, y la duración es de tres (3) años.
2	FARNASA, SRL	<ul style="list-style-type: none">• Solo depositó una referencia bancaria de una entidad de reconocida solvencia en el país y deben ser mínimo dos (2) referencias bancarias.
3	GROUP Z HEALTHCARE PRODUCTS DOMINICANA, SRL	<ul style="list-style-type: none">• La evidencia de disponibilidad de crédito de casas comerciales, NO CONSTA EN EL EXPEDIENTE.• Solo depositó una referencia bancaria de una entidad de reconocida solvencia en el país y deben ser mínimo dos (2) referencias bancarias.
4	HOSPIFAR, SRL	<ul style="list-style-type: none">• Las constancias de trabajos ejecutados, en los últimos tres (3) años, de naturaleza similar al licitado, NO CONSTA EN EL EXPEDIENTE.• La Constancia de propiedad o contrato de arrendamiento del local donde opera la empresa del oferente, instalada en el país, está vencido, tiene fecha de 08/5/2001, y la duración es de un (1) año.

5	MADISON IMPORT, SRL	<ul style="list-style-type: none"> • Declaración Jurada (en original) donde se manifieste que no se encuentra dentro de las prohibiciones establecidas en el <i>Art. 14 de La Ley No. 340-06</i>, con firma legalizada de un Notario Público, NO CONSTA EN EL EXPEDIENTE. • La Constancia de propiedad o contrato de arrendamiento del local donde opera la empresa del oferente, instalada en el país, está vencido, tiene fecha de 26/12/2014, y la duración es de cuatro (4) meses. • Solo depositó una referencia bancaria de una entidad de reconocida solvencia en el país y deben ser mínimo dos (2) referencias bancarias.
6	SCH SERVICIOS PARA CLÍNICAS Y HOSPITALES, SRL	<ul style="list-style-type: none"> • Solo depositó un estado financiero del año 2013, quedando pendiente el del año 2014.
7	SPRUCE TRADING, SRL	<ul style="list-style-type: none"> • La Constancia de propiedad o contrato de arrendamiento del local donde opera la empresa del oferente, instalada en el país, NO CONSTA EN EL EXPEDIENTE. • La evidencia de disponibilidad de crédito de casas comerciales, NO CONSTA EN EL EXPEDIENTE.
8	SUPLIMED, SRL	<ul style="list-style-type: none"> • Solo depositó una constancia de trabajos ejecutados, de los últimos tres (3) años, de naturaleza similar al licitado, y deben ser mínimo dos constancias. • Solo depositó un estado financiero del año 2014, quedando pendiente el del año 2013.

Luego de haber realizado las evaluaciones legales preliminares del proceso de urgencia para la "Compra de Equipos Médicos y Mobiliarios para suplir las Necesidades del Hospital Municipal de Pedernales", de Referencia: (MISPAS-CCC-PU-06-2015), es importante resaltar que el periodo de subsanación de errores u omisiones es hasta las dos (02:00) de la tarde del martes dos (02) de junio del año dos mil quince (2015) y que se debe solicitar las documentaciones a subsanar a los oferentes participantes en dicho proceso, y remitirlas de inmediato a esta consultoría jurídica, a los fines de dar cumplimiento a lo establecido en el cronograma de actividades de dicho proceso.

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES MSP

